



Un mercado para financiar el desarrollo

INFORME DE GESTIÓN

2020-2023

CNV Comisión Nacional
de Valores

Autoridades Nacionales

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Ángel Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Economía

Dr. Sergio Tomás Massa

Presidente de la CNV

Dr. Sebastián Negri

Vicepresidente de la CNV

Lic. Jorge Berro Madero

Directora de la CNV

Lic. Mónica Erpen

Director de la CNV

Lic. Martín Breinlinger

Agradecimientos

A los equipos técnicos que colaboraron y desarrollaron los contenidos propuestos

Índice

Introducción

Un mercado de capitales resiliente y en crecimiento en tiempos difíciles

Por el Dr. Sebastián Negri..... 5

1. Financiamiento Productivo

Emisoras en el Régimen de Oferta Pública..... 8
Fondos Comunes de Inversión..... 15
Fideicomisos financieros..... 21

2. Supervisión de Mercados

Educación financiera y protección al inversor..... 26
Investigaciones, inspecciones y monitoreo de mercado..... 28
Sumarios..... 30
Prevención del Lavado de Activos..... 31

3. Innovación e Inclusión

Hub de innovación..... 34
Mesa de Políticas con Perspectiva de Género..... 36
Laboratorio CNV-PNUD..... 39
Finanzas Sostenibles y Gobierno Corporativo..... 42

4. Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento del capital humano..... 46
Personal de Orientación con perspectiva de género..... 48
Inversión tecnológica..... 50
Agenda institucional y federal..... 52
Asuntos Internacionales..... 53

Un mercado de capitales resiliente y en crecimiento en tiempos difíciles

Los cuatro años que resumen este informe de gestión están atravesados por una serie de hechos que pusieron a prueba la resiliencia del mercado de capitales argentino y del propio regulador. La mera enumeración podría hacernos perder la perspectiva y el sentido de las acciones que se tomaron, de los resultados obtenidos y de los desafíos que todavía nos quedan por cumplir. Por eso, considero necesario destacar algunos puntos que representan, sin dudas, un paso adelante en tiempos difíciles como los que nos tocó vivir.

En un primer apartado, resulta ineludible mencionar a la pandemia, ese paréntesis en la vida de millones de personas, que encontró a los mercados y al regulador adaptándose rápidamente a las nuevas circunstancias. En nuestro caso, con inversiones en tecnología y procesos para que las emisiones y la supervisión pudieran sostenerse al mismo ritmo que en tiempos normales, al punto que en el año 2020 el financiamiento obtenido por las empresas en el mercado de capitales superó holgadamente el del año 2019.

En el polo opuesto a la emergencia es preciso anotar que, en estos cuatro años, hubo agendas y tendencias en crecimiento a nivel global en las cuales participamos activamente, como las emisiones sociales, verdes, sustentables y vinculadas a la sostenibilidad (SVS+), así como la puesta en funcionamiento de un Hub de Innovación para abordar proyectos que involucraran finanzas y tecnología, en ambos casos con la colaboración y asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En este sentido, en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad de la CNV, asociada a



Autor: Dr Sebastián Negri
*Presidente de la
Comisión Nacional de Valores*

generar un mercado de instrumentos sostenibles, que incluyó regulaciones, guías, encuestas, integración de mesas intergubernamentales y cooperación internacional para abordar estándares globales, se fueron alcanzando resultados año a año que, sin perjuicio de los desafíos pendientes, permiten celebrar la emisión récord de deuda SVS+. Estamos hablando de un impacto significativo en el financiamiento para energías renovables, adquisición de maquinarias con eficiencia energética, proyectos agropecuarios para el mercado fitosanitario y emprendimientos productivos con impacto social positivo, entre otros. Corresponde destacar, además, la primera emisión de un bono de género en Latinoamérica, en cabeza de Pro Mujer, que fue el resultado de una agenda de trabajo del Laboratorio CNV-PNUD.

En el caso de la agenda Fintech se trabajó en la reforma de la Ley N° 25.246 de Prevención del Lavado de Activos, que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados, y que asigna a la Comisión Nacional de Valores la competencia para el registro y supervisión de los proveedores de servicios de activos virtuales. A tal fin se trabajó durante el último año en la reglamentación de esa nueva facultad asignada al organismo, en un marco de diálogo permanente con el sector privado y con un esfuerzo muy extendido para capacitar internamente al personal de CNV. Asimismo, el Hub de Innovación fue un espacio de recepción de propuestas y proyectos, algunos de los cuales obtuvieron su opinión favorable y fueron aprobados como nuevos instrumentos, como es el caso del futuro de Bitcoin, primero de su tipo en Latinoamérica.

Un punto diferencial del mercado de capitales argentino en el marco regional es el financiamiento al sector pyme. Casi el 50% de las emisoras de obligaciones negociables actualmente son pequeñas y medianas empresas, cuando hace apenas cinco o seis años ese número era marginal. Esto fue posible debido a la conformación de un ecosistema de agentes, un mercado especializado,

fondos comunes de inversión específicos y entidades de garantías que, regulación de CNV mediante, convergen en una propuesta de financiamiento que miles de pymes incorporaron a sus alternativas para financiar capital de trabajo e inversiones. Vale subrayar aquí el uso cada vez más extendido de la negociación de instrumentos como el cheque de pago diferido o el pagaré bursátil, que sólo en el mes de octubre de 2023 representaron un aumento del 380% respecto de igual mes del año anterior.

La tarea no fue sólo regulatoria, sino que incluyó medidas de difusión y promoción de los instrumentos en el ecosistema pyme, que se llevó adelante también mediante una articulación entre el sector público y privado. Se destaca en esta instancia el trabajo con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) con quien elaboramos en conjunto una guía de financiamiento y con el Consejo Federal de Inversiones (CFI) organismo con el cual desarrollamos una agenda federal de difusión para empresas en todo el país y capacitaciones a funcionarios públicos provinciales.

Otro punto destacable tiene que ver con el mejoramiento interno de la Comisión Nacional de Valores, su profesionalización, los ascensos en función de la trayectoria dentro del organismo, la selección del personal, las capacitaciones, los concursos para equiparar salarialmente al personal contratado con los de planta permanente. Todos estos aspectos no son irrelevantes a la hora de cumplir sus tareas con eficacia y responsabilidad. Todos los plazos para tramitar expedientes fueron reducidos, desde los sumarios, que históricamente llevaban muchos años, pasando por las denuncias de personas inversoras, hasta lo requerido para la emisión de una obligación negociable, un fideicomiso financiero o la constitución de un nuevo fondo común de inversión. Para eso también contamos con el desafío de sumar tecnología y trámites estandarizados a distancia. En particular, las gerencias de Emisoras, Fideicomisos y Fondos Comunes

de Inversión ya realizan todos sus trámites electrónicamente vía Plataforma de Trámites a Distancia (TAD)..

La experiencia de estos años demuestra que un vehículo fundamental para el crecimiento del mercado de capitales argentino, tanto en materia de la ampliación de la base de inversores, como de empresas que encuentran financiamiento, es la incorporación masiva de tecnología, entendida como herramienta para acortar distancias y acelerar procesos que antes demoraban décadas. Para que eso ocurra, el regulador tiene también que estar a la altura, tiene que seguir invirtiendo en automatización de procesos, monitoreo en tiempo real, trámites a distancia, algoritmos de supervisión, inteligencia artificial y capacitación al personal en programación, entre otros.

Cierro esta introducción tomando el mandato de nuestra Ley N° 26.831, en el sentido de expresar mi deseo de que cada vez nos acerquemos más a ese mercado de capitales transparente, competitivo, federal, que proteja a los inversores y evite abusos, y que canalice el ahorro hacia el desarrollo productivo.





Financiamiento Productivo

El impulso al financiamiento de los sectores productivos de la economía constituyó uno de los ejes centrales de esta gestión.

La actualización y el perfeccionamiento del marco regulatorio han sido un pilar fundamental para el desarrollo de nuevos instrumentos destinados a estos fines.

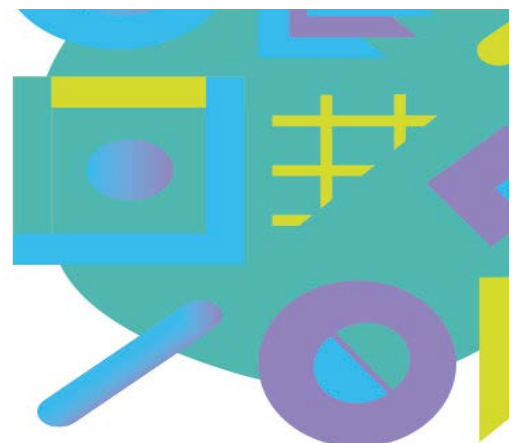
El trabajo conjunto entre el organismo y los distintos actores del mercado, ayudó a pensar productos especiales para el fomento del desarrollo productivo, las economías regionales, la cadena de valor y la creación de empleo.

Emisoras en el Régimen de Oferta Pública

Las emisoras continuaron financiándose a través del mercado de capitales mediante la emisión de instrumentos ajustados a sus necesidades y acordes a la magnitud de sus proyectos.

En ese sentido, durante el período bajo análisis se observó un importante incremento en la cantidad de emisoras financiadas a través del mercado de capitales, en especial atención bajo el Régimen PYME garantizada.

Por su parte, en el Régimen General la financiación fue canalizada en gran medida hacia proyectos de infraestructura y energéticos con potencialidad para el desarrollo productivo, sobre todo en el área de Vaca Muerta.



En paralelo, el número de emisoras de bonos sociales, verdes y sustentables (“Bonos SVS”) también aumentó, generalizando la inclusión de este tipo de emisión en los programas globales.

En la misma línea, se crearon instrumentos y regímenes tendientes a brindar mayores posibilidades de acceso al financiamiento, según el tipo de entidad o su actividad final. En este sentido, se incorporó la posibilidad de elaborar programas bajo el Régimen PYME CNV y PYME Garantizado y se reglamentó el Régimen Diferenciado Intermedio.

A través de la emisión de Obligaciones Negociables (ON) bajo el Régimen PYME Garantizado, las PyMEs han podido evidenciar un crecimiento relevante a nivel federal. Por su parte, la incorporación del Régimen Simplificado y Garantizado para Emisiones con Impacto Social, ha permitido el financiamiento a actores no convencionales del mercado.

El incremento en el financiamiento PyME es corolario de una política pública, iniciada en 2017, continuada y reforzada por esta gestión, en pos de mejorar las condiciones de acceso de las emisoras al financiamiento en el mercado de capitales, con tasas y plazos acordes a sus necesidades, diferenciándose de la oferta tradicional del sistema bancario. Asimismo, con el fin de que las Sociedades de Garantía Recíproca, los Bancos y los Fondos de Garantía se encuentren en condiciones de avalar instrumentos en el mercado bursátil, se incrementaron la cantidad de autorizaciones otorgadas a estas entidades. Por último, se destaca la reglamentación para la participación a distancia en las asambleas de accionistas, a fin de dar seguridad y transparencia al acto, garantizando el principio de igualdad de trato de los participantes de las sociedades comprendidas en el Régimen de oferta pública.

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
831/2020	Modificación de valores máximos de ingresos totales anuales PyME CNV
857/2020	Modificación del monto máximo de emisión establecido para las PYMES CNV
861/2020	Colocación Primaria - Refinanciación de deudas mediante canje y/o integración en especie
870/2020	Emisoras Productos de Inversión Colectiva Régimen Especial para el fomento del desarrollo productivo, las economías regionales y las cadenas en valor
899/2023	Emisoras Régimen diferenciado intermedio de oferta pública de acciones y obligaciones negociables
901/2021	PyMES Adecuación definición PYME CNV en los términos de la Ley 25.300 y Mod.
915/2021	PyMES Régimen informativo contable PyME CNV Garantizada
930/2022	Emisoras Régimen especial de doble listado de empresas extranjeras
937/2022	Emisoras Modificación regulatoria relativa a las entidades de garantía
940/2022	Emisoras Régimen simplificado y garantizado para emisiones de impacto social
976/2023	Disposiciones Generales Implementación TAD-GDE
849/2020	Refinanciación de deuda mediante canje y/o integración de especie (Consulta pública)
867/2020	Régimen diferenciado intermedio de oferta pública de acciones y/o de obligaciones negociables (Consulta pública)
906/2021	Proyecto de resolución general s/ Régimen especial de doble listado de empresas extranjeras (Consulta pública)
932/2021	Régimen de empresas tecnológicas y de economía del conocimiento (Consulta pública)
934/2022	Proyecto de resolución general s/Régimen simplificado y garantizado para emisiones con impacto social (Consulta pública)

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

939/2022	Reglamentación definitiva de las asambleas de accionistas a distancia
952/2023	Proyecto de RG s/ lineamientos para la emisión de valores negociables temáticos en Argentina (Consulta pública)
955/2023	Proyecto de RG s/ reglamentación de oferta privada (Consulta pública)

“Durante estos cuatro años generamos cambios en las normativas para robustecer al mercado de capitales, haciendo hincapié en el financiamiento productivo. Promovimos cambios que generaron resultados concretos. Incluimos a emisores no convencionales en la oferta pública y sobre todo acompañamos a cada PyME de todo el país en sus primeros pasos en la concreción de sus proyectos productivos.”



Sebastián Negri
Presidente de la CNV

Emisoras

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Colocación inédita de un bono destinado a fines sociales, con perspectiva de género y abierto a actores no convencionales. La emisión de la ON Pro Mujer fue un proyecto coordinado por el Laboratorio CNV/PNUD, con más de 3 años de trabajo, y su estructuración contó con la participación de diversos actores del mercado de capitales. Está destinado a acercar mayor y mejor financiamiento a las mujeres en todo el territorio nacional



Participación en diversas mesas de trabajo (de PYME, SEPYME, Secretaría del Conocimiento, o BID) a fin de analizar y potenciar el financiamiento PyME, profundizar el mercado accionario, evaluar mejoras normativas, elaborar nuevos instrumentos que fomenten el acceso al mercado de capitales, y ampliar la base de emisoras.



Elaboración de una Guía PyME para el acceso al mercado de capitales, en conjunto con la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), y el aporte de SEPyME, Red Federal de Fondos de Garantía Públicos de la Argentina (FONRED), Cámara de Sociedades de Garantía Recíproca y Fondos de Garantía (CASFOG), Mercado Argentino de Valores (MAV), Bolsas y Mercados Argentina (ByMA,) Caja de Valores y Bolsa de Comercio del Chaco (BCCH).



Incorporación, en el sitio web del organismo, de un mapa con las emisiones provinciales de actualización mensual. Difusión mensual en redes sociales de las empresas PyMEs aprobadas por la CNV para emitir deuda en el mercado de capitales.



Agenda activa con múltiples actores provinciales para la organización de actividades de educación e inclusión financiera con foco en el financiamiento PyME.



Emisoras

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Tramitación de más de 1500 expedientes referidos a diversas solicitudes de emisoras sobre autorización de ingresos, programas, modificaciones, aumentos, seguimientos de series o clases, autorización de emisiones de PyMES, por reorganizaciones societarias, de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones (OPA), por toma y retiro de control, transferencias de ofertas públicas, emisión de acciones liberadas, creación de programas de CEDEARs y sus modificaciones, entre otras.

Cantidad de emisoras en la Oferta Pública: 192 del Reg. Gral y 222 de PyMEs. Total: 414.



Ingresaron y continúan vigentes 149 emisoras PyME. La mayoría de ellas son emisoras de ON PYME Garantizada.



Ingresaron y continúan vigentes 34 emisoras del Régimen general. La mayoría por ON. 1 caso de ingreso por acciones y 1 caso de una emisora que ingresó al Régimen de Impacto Social y 1 ingresó bajo el Régimen de CEDEARs.



50 ONs se emitieron como Bonos Verdes, Sociales o Sustentables, y 2 series se emitieron bajo el Régimen de Impacto Social.



En la actualidad, existen 71 entidades incluidas en la Nómina de Entidades Habilitadas para Garantizar Instrumentos del Mercado de Capitales.

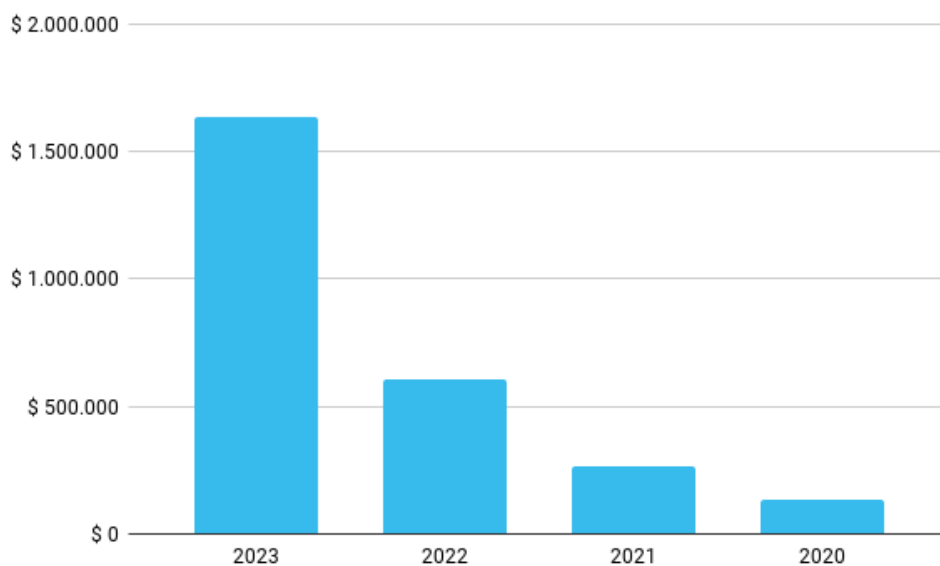


Autorización del primer Programa de CEDEAR con activo subyacente ETF que resultó un éxito en el mercado.



Entre 1993 y 2017, sólo 32 pymes emitieron ONs, mientras que entre 2017 y 2023 se sumaron más de 250 empresas. Récord de emisiones de ONs PyMEs en 2023: 109

Financiamiento PyME en el mercado de capitales (en millones de pesos argentinos)



Mapa de emisoras y emisiones PyME garantizadas -Octubre 2023



Comunicados destacados

Normativa impulsa el uso del mercado de capitales para apalancar las Pymes de todo el país	LINK
Guía para derribar mitos y potenciar el financiamiento PyME en el mercado de capitales	LINK
La CNV en el primer Foro Federal de Garantías para el financiamiento PyME	LINK
Más de 300 pymes utilizaron obligaciones negociables para financiar su desarrollo	LINK

Documento recomendado

Guía PyME para el acceso del financiamiento	LINK
---	------

Fondos Comunes de Inversión

Durante el período se ha llevado a cabo una intensa labor reglamentaria, destinada a crear nuevas herramientas de financiamiento acorde a los distintos sectores de la economía.

Dicha labor, ha tenido por objeto establecer nuevos regímenes regulatorios y/o adaptar los existentes, que permitan el desarrollo de nuevos fondos comunes de inversión (FCI) y amplíen los canales de financiamiento de la economía real.

Se evidenció un constante incremento en la cantidad de FCI, así como también del patrimonio administrado por la industria y de la base de inversores.

Se destaca que la ampliación de la base de inversores exhibe un aumento significativo, especialmente en el segmento de inversores minoristas.

Fondos Comunes de Inversión

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Creación de regímenes especiales para la constitución de FCI Cerrados destinados al financiamiento de distintos sectores de la economía, como ser el desarrollo inmobiliario, las economías regionales, la infraestructura pública y el capital emprendedor.



Actualización del Régimen informativo vigente para los FCI Abiertos a fin de mejorar la cantidad y calidad de los datos reportados al organismo. En ese sentido, el organismo es capaz de recopilar información desagregada sobre la base de inversores que ingresaron a los Fondos a través de los distintos agentes de colocación y distribución de los mismos.



Modificaciones aplicadas en el Plan y Manual de Cuentas utilizado por las Sociedades Gerentes en la contabilidad de los FCI. Dicha modificación apuntó a uniformar y estandarizar la información a fin de poder comparar los FCI administrados por distintas Sociedades Gerentes con objetivos de inversión similares. La sistematización de la información posibilita un control más eficaz de dichas entidades.



Actualización del Régimen vigente desde 2010 para la constitución de FCI destinados al financiamiento de infraestructura y economía real, en pos de promover mejoras regulatorias que permitan aumentar el financiamiento canalizado hacia proyectos de infraestructura o con impacto en la economía real, desarrollados en el ámbito nacional.

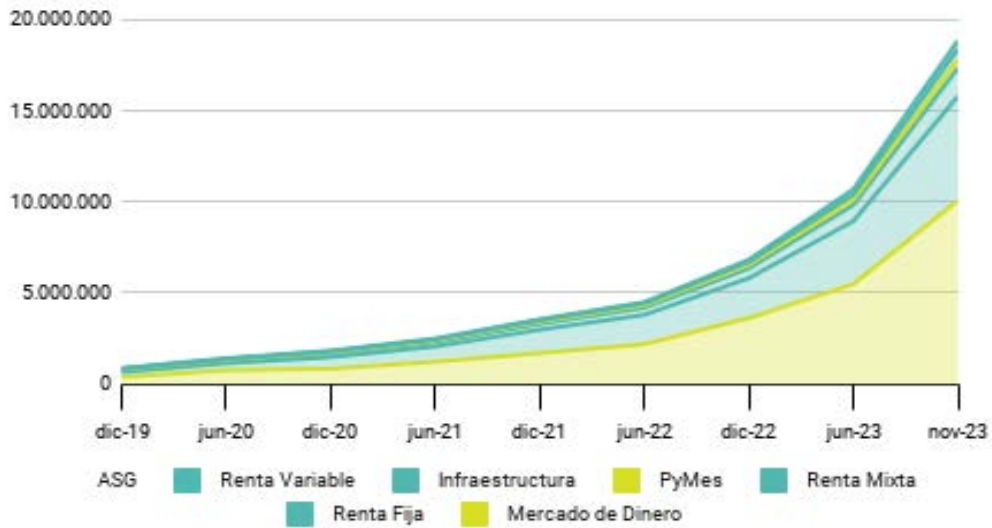


Elaboración de un Régimen especial aplicable a la fusión de FCI Abiertos, de manera de otorgar mayores herramientas que ayuden a las Sociedades Gerentes a llevar una gestión más eficiente de los vehículos bajo su administración. A los fines de garantizar una adecuada difusión de la información al público inversor, se instituyó un Régimen de publicidad tanto para cuotapartistas como para terceros.

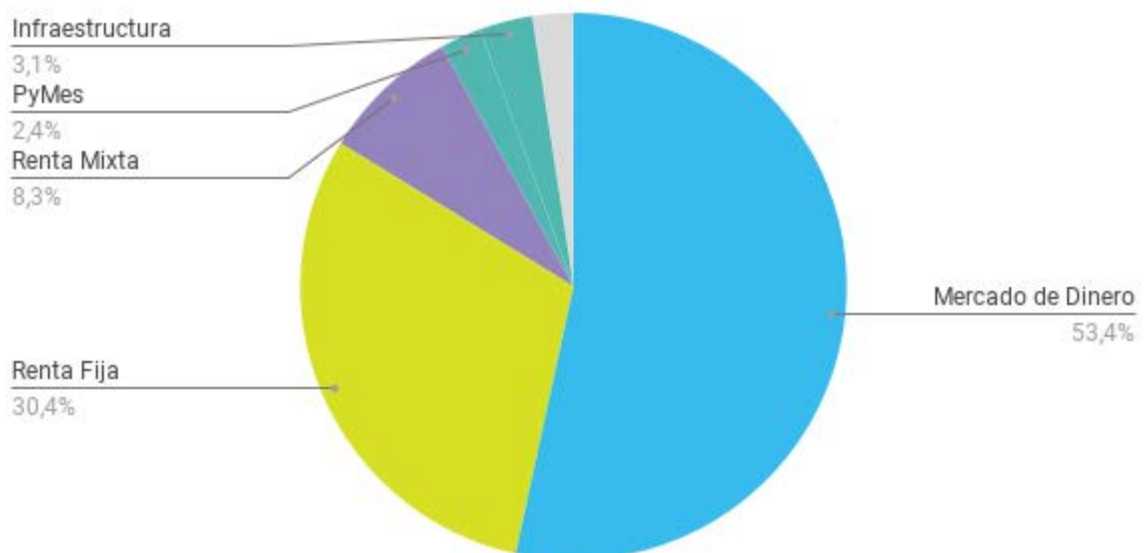


Diseño de un nuevo Reporte que permite visualizar y organizar globalmente la información necesaria para efectuar los controles de presentación de Estados Contables correspondientes a los FCI. En consecuencia, el organismo cuenta con la posibilidad de llevar adelante, con mayor fluidez, un examen exhaustivo de las presentaciones.

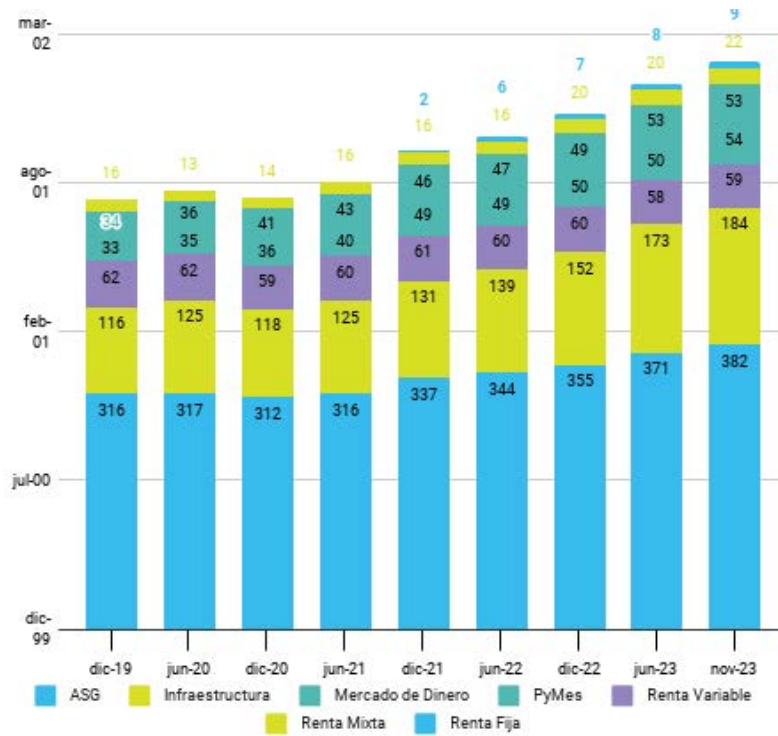
Evolución Patrimonio Neto Administrado por Tipo de Fondo en mill. de pesos
(dic 2019 – nov 2023)



Patrimonio Neto Administrado por Tipo de Fondo en mill. de pesos
(nov. 2023)



Cantidad de FCI abiertos por Tipo de Renta (dic 2019 – nov 2023)



Cantidad de cuentas total de FCI abiertos



DATOS DESTACADOS DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Cantidad de Fondos en funcionamiento	763
Patrimonio Total bajo administración	\$ 18 billones
Cantidad Fondos destinados al financiamiento PyMEs	53
Patrimonio FCI PyMEs	\$ 460.000 MM
Cantidad de Fondos destinados al financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real	22
Patrimonio FCI Infraestructura	\$ 589.000 MM
Creación del Régimen especial para FCI con impacto Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) – FCI vigentes	9 con PN de \$ 9.500 millones
Cantidad de cuotapartistas	14.037.282.

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
828/2020	Reglamentación del artículo 11 del decreto 99/2019. Régimen de Repatriación de Activos Financieros Vía Fondos Colectivos de Inversión (FCI)
844/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario (Consulta pública)
854/2020	Modificación Normativa PIC para el Desarrollo de Capital de Riesgo (Consulta pública)
855/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo de Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario
858/2023	Régimen Especial para el Fomento del Desarrollo Productivo, las Economías Regionales y las Cadenas de Valor (Consulta pública)

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

865/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo. Régimen de Fomento de la Infraestructura Pública
868/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Modificación Normativa PIC para el Desarrollo de Capital de Riesgo
870/2020	Régimen Especial para el Fomento del Desarrollo Productivo, las Economías Regionales y las Cadenas de Valor
879/2021	Productos de Inversión Colectiva Sostenibles y Sustentables. Propuesta reglamentación (Consulta pública)
882/2021	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario – Art 206 Ley 27440
884/2021	Disposiciones Transitorias Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y Acceso a la Vivienda
885/2021	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Productos de Inversión Colectiva Sostenibles y Sustentables. Propuesta de reglamentación
891/2021	Fondos Colectivos de Inversión para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real
897/2021	Fondos Colectivos de Inversión Abiertos para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real
900/2021	Régimen Especial para la Construcción de Fondos Comunes de Inversión Abiertos de Títulos para el Tesoro
917/2021	Disposiciones Generales Reglamentación Decreto 621/2021 – Régimen Informativo AFIP
918/2021	Modificación al Régimen Informativo de FCI (Consulta pública)
920/2021	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario – Reglamentación Artículo 4º de la Ley 24.083 (Consulta pública)
921/2022	Modificación al Plan y Manual de Cuentas de FCI (Consulta pública)
927/2022	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario – Reglamentación del artículo 4º de la Ley 24.083

931/2022	Modificación al Plan y Manual de Cuentas del FCI
958/2023	Modificación Régimen Especial para la Constitución de Fondos Comunes de Inversión Abiertos PyME
961/2023	Modificación al Régimen informativo de FCI
968/2023	Fusión de Fondos Comunes de Inversión Abiertos
977/2023	Fondos Comunes de Inversión Destinados a Menores Adolescentes
891/2021	FCI Abiertos para el Financiamiento de la Infraestructura y la Economía Real

Comunicados destacados

Reforma del Régimen informativo periódico de los FCIA otorga mayor transparencia al mercado de capitales	LINK
Cambios en el Régimen de los FCIC para potenciar el desarrollo inmobiliario	LINK
La CNV amplía el abanico de inversiones para Fondos Comunes de Inversión Abiertos	LINK

Fideicomisos financieros

El Fideicomiso Financiero (FF) demostró, en los últimos años, ser una herramienta idónea para la obtención de financiamiento por parte de empresas comercializadoras o productoras de bienes y servicios.

Producto de la pandemia y la caída del consumo, en 2020 se evidenció un cambio en la composición de los activos de los FF, pasando de ser estructuras con préstamos de consumo como subyacentes, hacia otras orientadas al financiamiento de la economía real, destacándose los FF agropecuarios, de energía, infraestructura, entre otros.

Ante ese contexto, se puso a consulta pública la primera reforma integral del Régimen general aplicable a los FF con oferta pública de sus valores fiduciarios desde 2012. La

propuesta de reforma responde a la necesidad de ajustar el contenido actual de las Normas a las nuevas estructuras, incluyendo las recomendaciones señaladas por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés) y por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).



Fideicomisos Financieros

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Reducción de los tiempos de estudio de los trámites. Aún con las dificultades operativas derivadas de la pandemia, no se vieron afectados los plazos de tratamiento de los expedientes ni los procedimientos aplicables a los mismos.



Ampliación del menú de opciones de regímenes especiales de FF a los cuales los fiduciantes tienen la opción de recurrir en busca de financiamiento.



Unificación de ciertos estándares de control de expedientes con la confección de guías de análisis de la gerencia.



Evaluación y modificación del Régimen de emisiones de FF destinados al financiamiento de PyMEs.



Reducción del plazo de difusión de los FF de tres a un día para aquellos que tuvieran emisiones frecuentes.



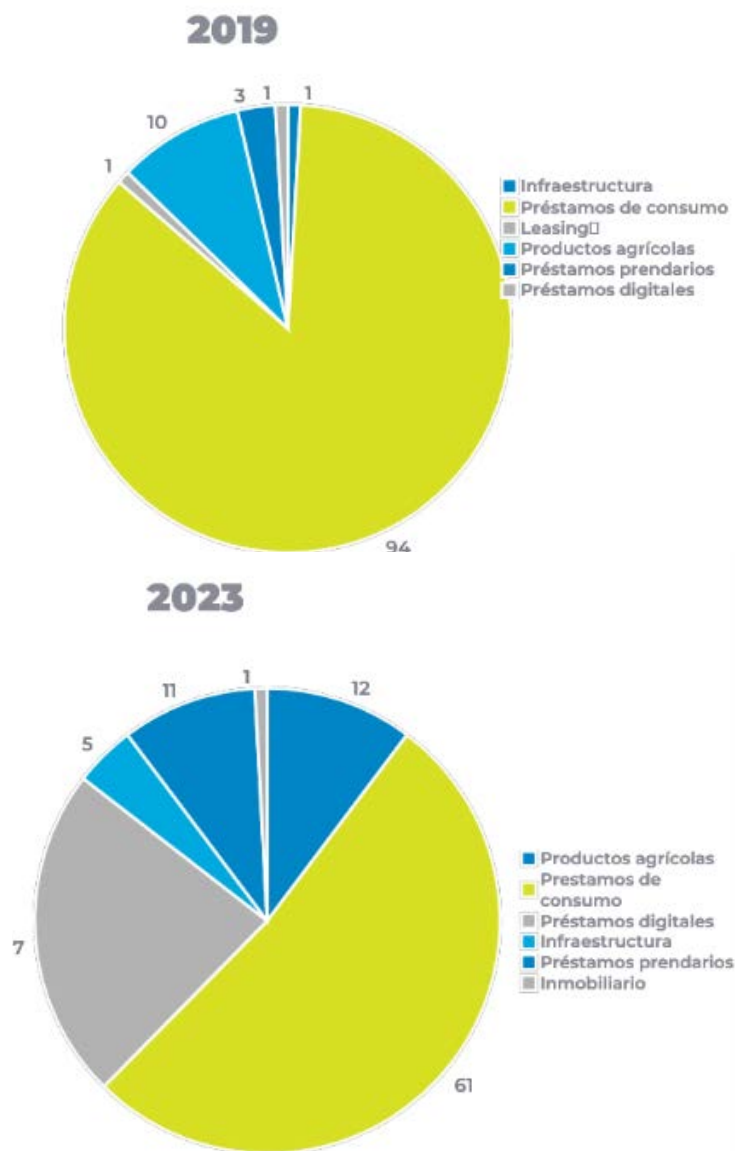
Reducción de arancel de autorización de oferta pública de FF destinados al financiamiento PyME y SVS+.



Cantidad de autorizaciones de FF

Año	Programas Globales	FF Nominados en Pesos	FF Nominados en USD	TOTAL al 28/11
2019	17	104	6	127
2020	7	79	8	94
2021	21	1119	9	149
2022	20	128	6	154
2023	18	102	15	135

Evolución tipo de activos- Fideicomisos financieros



DATOS DESTACADOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS

Cantidad de FFs autorizados en relación a cada Régimen especial creado

Régimen FF Solidarios	4
Régimen FF Inmobiliarios	4
Régimen FF Infraestructura	4
Régimen FF Capital Emprendedor	1
Régimen economías regionales	38
Patrimonio FCI Infraestructura	\$ 589.000 MM
Régimen economías regionales	38
Régimen FF SVS	3
Cantidad de FFs	38
FFs con características especiales: Cites; Nasa IV, Aerolíneas; Invernea Proteína; Bond Valores Pymes; Dorrego y Libertador, Fecovita.	

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
839/2020	Régimen Especial de Fondos de Financiamientos Solidarios
844/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario (Consulta pública)
852/2020	Régimen de Fomento de Infraestructura Pública (Consulta pública)
854/2020	Modificación Normativa PIV para el Desarrollo de Capital de Riesgo (Consulta pública)
855/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario
858/2020	Régimen Especial para el Fomento del Desarrollo Productivo, las Economías Regionales y las Cadenas de Valor (Consulta pública)
865/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo. Régimen de Fomento de Infraestructura Pública

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

868/2020	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo. Modificación normativa PIC para el Desarrollo del Capital de Riesgo
870/2020	Régimen Especial para el Fomento del Desarrollo Productivos, las Economías Regionales y las Cadenas de Valor
882/2021	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo. Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario art. 206 Ley 27.440
884/2021	Disposiciones Transitorias Régimen de Incentivo a la Construcción Federal Argentina y el Acceso a la Vivienda
885/2021	Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo de Productos de Inversión Colectiva Sostenibles y Sustentables para el Desarrollo. Propuesta de reglamentación
917/2021	Disposiciones Generales Reglamentación Decreto 621/2021 – Régimen Informativo AFIP
920/2022	Proyecto normativa sobre Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario. Reglamentación artículo 4º de la Ley N° 24.083 (Consulta pública)
946/2023	Fideicomisos Financieros Reducción de Plazo de Difusión FF
964/2023	Proyecto de normativa modificación del Capítulo IV Título de las normas (Consultas públicas)

Comunicados destacados

Fideicomiso para Atucha I en la agenda que impulsa la CNV	LINK
La CNV aprobó hoy el fideicomiso Proyecto VIDA-Laboratorios Richmond	LINK
La CNV creó un Régimen especial para el desarrollo de las economías regionales y cadenas de valor	LINK



Prevención y supervisión de mercados

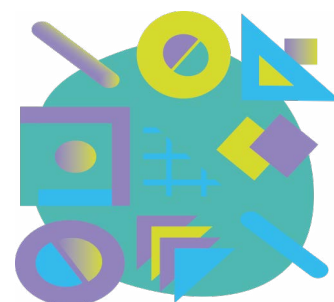
Las acciones de monitoreo y supervisión basada en riesgo se enfocaron en la actualización del marco normativo, la implementación de sistemas de monitoreo inteligentes y la revisión y actualización de manuales y procedimientos para la agilización de procesos y reducción del stock de expedientes.

En la misma línea, las acciones de prevención estuvieron orientadas a la concientización de los inversores minoritarios a través de la difusión de contenidos de educación financiera y la realización de cursos y capacitaciones en articulación con otros actores clave de la esfera pública y privada.

Educación financiera y protección al inversor

La educación financiera y la protección al inversor fueron dos líneas de trabajo que tuvieron especial atención entre 2020 y 2023, cuyo desarrollo incluyó tareas de reposicionamiento de la temática, como la difusión de la Guía de Protección a las Personas Inversoras, la realización de cursos y encuentros de capacitación en todo el país, y los cambios en materia de comunicación para

asegurar una amplia difusión de las “Alertas al inversor”, con el objetivo de promover el cuidado y la prevención de los inversores minoritarios.



Educación Financiera y protección al inversor

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



En base a los ejes de gestión trazados, se realizaron capacitaciones, asistencia a personas inversoras, evaluación de personas idóneas y formación para docentes que dan cuenta del trabajo realizado en el período bajo análisis:



La Oficina de Atención al Inversor (OIA) recibe 4.000 consultas anuales a través de inversor@cnv.gov.ar



El 5% del tráfico mensual de la web de CNV recorre la sección de Protección al Inversor.



Se tomaron 2.200 exámenes de idoneidad por año (52% presenciales, 48% virtuales).



Se resolvieron 3.360 trámites por año de altas y bajas del Registro de Idóneos.



Hubo 2.842 empleados de la APN inscriptos al Curso INAP “Una aproximación a las herramientas financieras para trabajadoras del Estado”.



Se realizaron cuatro cursos para docentes, en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente Nuestra Escuela del Ministerio de Educación que contó con la inscripción de 12.981 docentes de escuelas primarias y secundarias.



El curso Herramientas Financieras para personas que trabajan en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación contó con la participación de 214 empleadas y empleados.



Los cursos brindados junto con el Banco Central, en el marco del Convenio de Colaboración en Educación Financiera, llegaron a 3.532 docentes de escuelas secundarias en 17 provincias.



Participaron más de 35 instituciones por año en la Semana Mundial del Inversor.

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
874/2020	Normas de conducta - Examen de idoneidad CNV

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

Comunicados destacados

La CNV firmó un convenio con el BCRA para profundizar las acciones de la educación y la inclusión financiera	LINK
Amplia participación en la Semana de las Inversoras y los Inversores	LINK
Agenda de trabajo en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera	LINK
La CNV en el tercer tramo de capacitación sobre Educación Financiera para docentes de todo el país	LINK

Investigaciones, inspecciones y monitoreo de mercado

Una de las prioridades del organismo fue el fortalecimiento de las áreas de investigación y monitoreo y la implementación de los principios de supervisión basada en riesgos, principalmente en el proceso de selección de sujetos a inspeccionar.

Al respecto, se avanzó en la implementación de un nuevo sistema de Monitoreo de Mercados, permitiendo obtener información de las operaciones en tiempo real.

También se logró dar celeridad al proceso de gestión del trámite de denuncias, lo que evitó la generación de stock de actuaciones y, al mismo tiempo, se aceleró el tratamiento de denuncias recibidas.



Investigaciones, inspecciones y monitoreo de mercado

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Disminución en un 75% del stock de expedientes de la Gerencia de Inspecciones e Investigaciones, pasando de 846 expedientes en junio de 2020 a 210 en la actualidad.



Tramitación de 795 expedientes y 819 denuncias, ascendiendo a un total de 1.614 actuaciones tramitadas durante el periodo 2020 - 2023.



Reducción de los tiempos de tramitación de las denuncias como consecuencia del nuevo sistema que comenzó a utilizarse en febrero de 2020.



Incremento de las medidas disciplinarias aplicadas con el foco puesto en la protección al inversor.



Puesta en marcha de nuevos dispositivos comunicacionales habilitando un canal de comunicación más directo.



Sumarios iniciados: 6 durante el 2020, 10 durante el 2021, 18 durante el 2022 y 12 en lo que va de 2023.



Publicación en el sitio web del organismo de un nuevo listado denominado "Otras Entidades" a fin de advertir al público inversor que las entidades y/o personas allí listadas podrían estar prestando servicios de asesoramiento para inversiones u otras actividades de naturaleza financiera que exceden la competencia y el marco regulatorio de CNV.

Comunicados destacados

Cosentino dialogó con los presidentes de los mercados y la Cámara de Agentes de Bolsa sobre flujos de información, monitoreo de riesgos y otros temas de agenda	LINK
La CNV implementará un nuevo sistema de monitoreo inteligente	LINK

Sumarios

En relación a la etapa sumarial, se introdujeron reformas que posibilitaron, entre otras cosas, mantener el funcionamiento del mismo en el contexto de la pandemia provocada por el virus del Covid 19.

La elaboración de una reglamentación específica del procedimiento sumarial abreviado (conf. art. 140 Ley 26.831) permitió llevar adelante un proceso completo, viable y potencialmente efectivo para aplicar las sanciones correspondientes en los casos de incumplimiento de la norma.

RESOLUCIÓN	TEMA
872/2020	Procedimiento sumarial en el marco del distanciamiento social, preventivo y obligatorio
903/2021	Procedimiento sumarial durante DISPO
904/2021	Reglamentación procedimiento sumarial abreviado y otras modificaciones
944/2022	Derogación Capítulo XIV del Título XVIII de las normas (N.T. 2013 Y MOD.), modificaciones Capítulo II e incorporación Capítulo III del Título XIII de las normas (N.T. 2013 Y MOD.) Eliminación de las disposiciones transitorias DISPO.
975/2023	Actualización monto máximo de multa-Procedimiento sumarial abreviado

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

Comunicados destacados

La CNV aprobó el desarrollo de un portal digital para la tramitación de sumarios	LINK
Sumario y alerta internacional en el caso Zoe	LINK
Culminó el primer sumario abierto en la CNV bajo el procedimiento abreviado	LINK

Prevención del Lavado de Activos

En línea con las modificaciones normativas introducidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), el organismo actualizó su marco legal en materia de beneficiarios finales.

También adecuó la normativa sobre la entrega y recepción de fondos de los clientes vinculada con la figura del Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) Integral Agro y del Agente de Negociación (AN) que realice actividades de corretaje y agroindustriales.

Los planes de supervisión anuales han sido cumplidos incluso durante la pandemia. Se registró un incremento de las capacitaciones del personal en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (PLA/FT) y se actualizaron los manuales de procedimiento del área.

Asimismo, el organismo colaboró activamente en el proyecto de reforma del sistema normativo nacional de PLA/FT, que prevé la creación de un registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el ámbito de la CNV, en línea con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), entre otras.

Por último, junto con la UIF y la Coordinación Nacional para el Combate del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, se participó de la 4ta Ronda de Evaluación

Mutua del GAFI, iniciada en el segundo semestre de 2023 y que continuará durante el 2024.



Lavado de activos

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Personal más capacitado en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.



Actualización del Manual de Procedimientos Interno de la Gerencia de Prevención del Lavado de Dinero.



Actualización del Manual de Supervisión, que fue presentado ante la Unidad de Información Financiera (UIF).



Cumplimiento de los Planes Anuales de Supervisión correspondiente a la Subgerencia de Supervisión Prevención LA/FT, dependiente de la Gerencia de Prevención del Lavado de Dinero.

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
945/2020	Facultades delegadas en la Gerencia de Prevención del Lavado de Dinero- B.O. 12-01-2023.
966/2021	Beneficiario Final (Modificación art. 8° de la Sección IV del Título XI de las normas (N.T. 2013 y mod.) –BO 26-06-2023.

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

973/2023	Modalidades de pago y procedimientos de control para la recepción y entrega de fondos de y hacia clientes (Modificación del art. 3° de la Sección II del Título XI de las normas (N.T. 2013 y mod.)- B.O. 01-09-2023.
----------	---

Comunicados destacados

Exposición en el Senado sobre el proyecto de ley LA/FT	LINK
La CNV notifica a regulados la versión pública de las Evaluaciones Nacionales de Riesgos sobre lavado	LINK
La CNV participó del Encuentro antilavado de FAPLA	LINK



Innovación e inclusión

La innovación y la inclusión fueron dos objetivos que esta gestión desarrolló y profundizó en estos cuatro años.

A través del Hub de Innovación, los desafíos impuestos a partir de los avances tecnológicos pudieron desarrollarse en colaboración con el sector privado donde se buscó implementar estrategias coordinadas de regulación y supervisión financiera de tecnologías innovadoras.

La educación e inclusión financiera tuvieron un lugar preponderante incorporando nuevas agendas, como las asociadas a emisiones verdes, sustentables y con perspectiva de género.

Hub de innovación

En 2022, se constituyó el Hub de Innovación Financiera, como un espacio de colaboración público privada, impulsado y dirigido por la CNV. El objetivo fue promover la innovación y el intercambio entre el regulador, sus regulados y entidades de carácter novedoso que quisieran operar bajo el ámbito del mercado de capitales. La CNV pretendió fomentar con ello, la inclusión y educación financiera, sostenibilidad y transparencia en el ámbito de la oferta pública de valores negociables. De esta manera, se intentó garantizar la protección a las personas inversoras de los riesgos asociados a las nuevas tecnologías.

Esta herramienta permitió identificar y analizar los elementos y criterios a considerar

para el desarrollo y la implementación de estrategias de regulación y supervisión financiera de tecnologías innovadoras. Así como también fomentar el desarrollo de productos novedosos e innovadores en el mercado de capitales.

Uno de los resultados de ese trabajo es el Índice Bitcoin Matba Rofex, que participó como proyecto del Hub de Innovación, donde la Mesa Fintech evaluó la información provista sugiriendo modificaciones para minimizar los riesgos detectados, incluyendo la evaluación de riesgos asociados al tamaño del contrato, factor de ajuste, forma de cálculo de las garantías y contingencias de los proveedores de precios

Hub de Innovación

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Realización del área dentro de la web <https://www.argentina.gob.ar/cnv/hub-de-innovacion> que tuvo en cada año aproximadamente 1.600 visitas.

Veinte proyectos recibidos, de los cuales 8 resultaron elegibles y atravesaron sesiones de acompañamiento.

Cooperación técnica con el BID para 3 proyectos:



- Producción del backend del Hub de Innovación (en curso).
- Curso de capacitación interna para personal CNV “Activos Virtuales, Proveedores de Servicios de Activos Virtuales y regulación comparada” (147 inscriptos, 82% aprobados).
- Proyecto Desarrollo Estrategia Suptech para CNVSupTech (en curso).



Participación y presidencia (año 2021) en el Comité Ejecutivo de FintechLAC del BID, bien público regional destinado a apoyar el desarrollo, la consolidación e integración de un ecosistema Fintech en Latinoamérica y el Caribe.



Reuniones periódicas con la Cámara Argentina Fintech y actores del mercado de criptoactivos para el desarrollo, elaboración y reglamentación del Registro de Proveedores de Servicios de Activos Virtuales.

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
926/2022	Hub de innovación e inclusión financiera

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

Comunicados destacados

Criptoactivos en una clase magistral de la CNV	LINK
Fintech: Acciones, proyectos y funcionamiento del Hub de Innovación	LINK
“Fintech puede ser un fuerte motor de desarrollo para Latinoamérica”	LINK

Informes destacados

Reporte anual: Hub de innovación e inclusión financiera	LINK
---	------

“El Hub de Innovación e Inclusión Financiera ha sido un espacio fructífero y beneficio tanto para la CNV como para las entidades que presentaron proyectos innovadores, a través del mutuo aprendizaje que se produce en dicho intercambio”.



Martín Breinlinger
Director

Mesa de Políticas con Perspectiva de Género

La Mesa de Políticas con Perspectiva de Género de la CNV es un espacio de trabajo interdisciplinario, compuesto por profesionales de diferentes áreas del organismo. Está dedicada a la transversalización de la perspectiva de género en la política del organismo. Para ello, se celebró un convenio marco de cooperación técnica recíproca con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad en diciembre de 2020. Además, trabaja en coordinación con otras áreas de

la CNV y con otros ministerios y organismos, tales como el Ministerio de Economía, el Banco Central de la República Argentina, el Banco Nación, entre otros.

Mesa de Políticas con Perspectiva de Género

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



La Mesa de Políticas con Perspectiva de Género de CNV trabajó de acuerdo a los objetivos propuestos por el Directorio en generar políticas en materia de géneros y diversidad, prevención y erradicación de las violencias por motivos de género, tanto hacia adentro de la CNV como en el universo de entidades reguladas por el organismo.



En ese sentido, articuló con diferentes organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil y empresas del sector privado con el objetivo de continuar trabajando en lograr espacios más igualitarios y libres de violencias y, a su vez, implementó políticas que permitieron a las mujeres y diversidades mejores condiciones para el empoderamiento económico y el acceso al financiamiento.



La suscripción al convenio de cooperación técnica conjunta con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad fue el marco que potenció el trabajo realizado y permitió seguir los ejes de las políticas trazadas por el Estado Nacional en esa materia.



Mesa de Políticas con Perspectiva de Género

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS

Instrumentos de diagnóstico y relevamiento estadístico realizados hacia la cadena de valor del mercado de capitales

- Encuesta voluntaria sobre igualdad de género, diversidad y violencia en el ámbito del mercado de capitales a entidades reguladas por CNV (2021 y 2022 y 2023).
- Elaboración de estadísticas relacionadas a géneros y diversidad en el mercado de capitales.

Capacitaciones realizadas a entidades reguladas por la CNV

- Capacitaciones a entidades reguladas sobre la Guía de Recomendaciones para la Igualdad de género en el mercado de capitales (2021).
- Ciclo de capacitaciones sobre la aplicación de la perspectiva de género en las entidades reguladas por CNV (octubre/noviembre 2021).
- Capacitaciones. Semana Mundial de las Inversoras y los Inversores 2022. Organización del Módulo “Género y Diversidad en el Mercado de capitales”, el cual contó con dos conferencias:

1. **“Buenas prácticas para la igualdad de género en el mercado de capitales”**, donde se expusieron las recomendaciones propuestas en la “Guía de recomendaciones para la igualdad de género en el mercado de capitales”

2. **“Inversiones con impacto social. Experiencias de bonos de género en Argentina”**. El módulo fue presentado por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Lucía Cirmi Obón, y la Directora de CNV, Mónica Erpen.

Capacitaciones a otros actores

- Capacitación de mujeres empresarias de la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires en el marco del Programa GANAR-GANAR de ONU-Mujeres.
- Capacitaciones a la Red de Concejalas de la Federación Argentina de Municipios (FAM) en conjunto con la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género en la temática “Financiamiento inclusivo”.

Articulación con instituciones del sector privado y de la sociedad civil

- Articulación con Women Corporated Directors (WCD).
- Mesa de trabajo con el Departamento de Género del Consejo Profesional de Ciencias Económicas para la incorporación de preguntas sobre el mercado de capitales en encuesta a profesionales en Cs. Económicas.

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
21049/2020	conjunta con el Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad, “Guía de recomendaciones para la igualdad de género en el mercado de capitales”.

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

Comunicados destacados

Agenda de género: financiamiento de cooperativas	LINK
#8M. CNV presentó los datos de la Encuesta voluntaria a las entidades reguladas	LINK
Acuerdo con la Comisión Nacional de Valores para capacitar y reducir las brechas de desigualdad en el mercado financiero	LINK

Informes destacados

Resultados de la encuesta voluntaria a entidades reguladas de CNV sobre igualdad de género, diversidad y violencia en el ámbito del mercado de capitales	LINK
Prevención, abordaje y erradicación de la violencia por motivos de género en el ámbito de la Comisión Nacional de Valores	LINK
Relevamiento de Género en el Mercado de Capitales	LINK
Guía de recomendaciones para la igualdad de género en el mercado de capitales	LINK

Laboratorio CNV-PNUD

El Laboratorio CNV-PNUD es una iniciativa conjunta con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para posicionar al mercado de capitales como una alternativa genuina de financiamiento de actividades relativas a la economía socio-productiva, popular y/o de impacto social a nivel territorial y federal.

A través de él, se generaron experiencias y relaciones innovadoras entre actores tradicionales del mercado de capitales para encontrar soluciones de financiamiento concretas en el desarrollo económico de los

sectores más vulnerables.

A partir de 2020, la agenda de inclusión para el financiamiento de la economía popular se propuso avanzar en trabajo conjunto entre el sector público y privado para conformar la lista de voluntarios.

En ese marco, la educación financiera incluyó actores no convencionales cuyas actividades tuvieran impacto social y/o ambiental para coordinar esfuerzos, darle transparencia y solidez a la iniciativa, y poner en marcha esta experiencia de participación público-privada

Laboratorio CNV - PNUD

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Celebración del acuerdo entre la CNV y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Creación del área en la web <https://www.argentina.gob.ar/cnv/laboratorio-cnv-pnud>



Aprobación de la metodología para la evaluación de bonos sociales de la Calificadora de Riesgo de la Universidad Tres de Febrero (UNTREF).



Alternativa accesible de revisión y etiquetado para Emisiones No Convencionales.



Jornadas de sensibilización, capacitación y difusión para potenciales emisores, intermediarios, asesores, inversores y otros participantes del mercado.



Alianzas de trabajo conjunto con diferentes áreas del sector público para identificar nuevos casos y oportunidades de acceso al mercado de capitales.



Registro de colaboradores, congregando a los partícipes de la cadena de valor, incorporando actores del sector privado a la iniciativa.



Mesas de trabajo para el acercamiento y articulación de las partes que intervienen en el proceso de estructuración y autorización de oferta pública de potenciales emisiones.



Acceso de las asociaciones civiles al régimen PYME dado el rol central en la recuperación económica de los sectores sociales más vulnerables.



Modificación en la regulación de Entidades de Garantía para poder alcanzar casos de asociaciones civiles.



Implementación de esquemas de co-avales entre varias entidades de garantía y, ofreciendo una innovadora herramienta para mitigar riesgos asociados.



Lanzamiento de un régimen especial para emisiones etiquetadas sociales y garantizadas.



Incorporación de las emisiones sociales como activos elegibles en FCI Abiertos PyME.



Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
MEMORANDUM	Memorandum de entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Comisión Nacional de Valores

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

Comunicados destacados

Exposición sobre las finanzas sostenibles de impacto social en el PNUD	LINK
Pro Mujer hace historia: exitosa colocación del primer bono de género en el nuevo régimen de ON sociales garantizadas	LINK
Avanza la mesa de inclusión financiera	LINK

Informes destacados

Laboratorio CNV-PNUD (LAB) Hechos relevantes de 2022 y proyectos para 2023 para la inclusión de emisores no convencionales	LINK
Guía para el reporte y divulgación voluntaria de información ambiental, social, y de gobernanza (ASG)	LINK
Guía para la participación de proyectos de impacto en el mercado de capitales	LINK

Finanzas Sostenibles y Gobierno Corporativo

Las finanzas sostenibles estudian cómo las finanzas interactúan con las cuestiones económicas, sociales y medioambientales. Es decir, se refieren al proceso de incorporación de los factores ASG en la toma de decisiones financieras y promueven su integración a los objetivos económicos de las empresas.

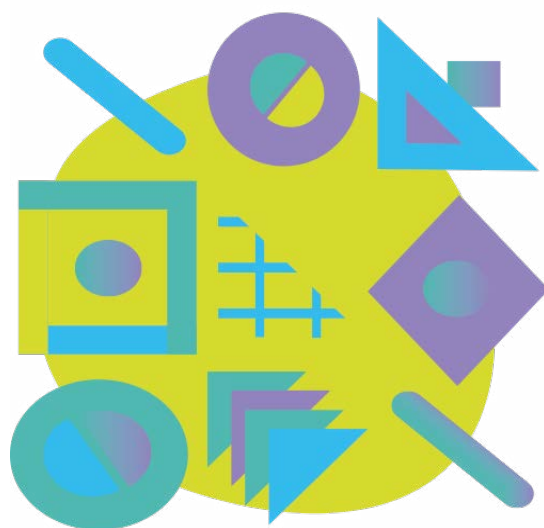
En ese sentido, el organismo logró alcanzar diversas metas respecto a las finanzas sostenibles, cuyos avances se produjeron en el marco de una consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que permitió elaborar la Estrategia de Finanzas Sostenibles y la hoja de ruta de la CNV. Allí se establecen los objetivos a mediano y largo plazo respecto de cuestiones de sostenibilidad.

A fin de cumplir con la estrategia, se llevaron adelante distintas iniciativas como la conformación del Grupo Técnico de Finanzas Sostenibles, que se encuentra integrado por profesionales de diversas áreas del

organismo; y las capacitaciones internas y externas, que se hicieron en colaboración con universidades, cámaras empresariales, institutos internacionales y entes públicos. Estas capacitaciones resultaron fundamentales para fomentar el desarrollo de un mercado sostenible a través de la divulgación de la existencia de alternativas de financiamiento sostenible.

En línea con lo dispuesto en la estrategia, se actualizó la sección de “Sostenibilidad y Gobierno Corporativo” en el sitio web institucional, que facilita el acceso a información relevante y normativas sobre finanzas sostenibles y gobierno corporativo.

Asimismo, se elaboró un marco regulatorio para dar cumplimiento a la estrategia de sostenibilidad, se construyeron los instrumentos necesarios para medir el impacto de las políticas aplicadas y se desarrollaron herramientas orientativas para los emisores.



Finanzas Sostenibles y Gobierno Corporativo

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados



Capacitaciones

Realización de 22 capacitaciones internas y externas en pos de fomentar el desarrollo de las finanzas sostenibles.

Estas capacitaciones consistieron en presentar la normativa vigente elaborada por la CNV en cuestiones relacionadas con las finanzas sostenibles, los instrumentos financieros creados y las emisiones llevadas adelante en nuestro mercado, entre otras cuestiones. Algunas de las instituciones u organismos que recibieron nuestra capacitación en la materia fueron el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores – CNMV, la CAFCI (Cámara de Agentes de Fondos Comunes de Inversión), Tesorería General de la Nación, Argentina Carbon Forum, entre otras.



Informes de mercado de deuda sostenibles

Realización de cuatro informes de mercado de deuda sostenibles, a fin de cumplir con el objetivo de contar con documentos trimestrales que presenten los avances del mercado de deuda sostenible en Argentina.

El informe busca brindar información detallada sobre los avances regulatorios y de difusión llevados adelante por la Comisión Nacional de Valores (CNV) en materia de finanzas sostenibles. Asimismo, se presenta un análisis sobre el estado y crecimiento del mercado de deuda sostenible en Argentina y la región. Los mismos, se pueden encontrar publicados en la página web de la CNV.



Resoluciones Generales

Se promulgaron 8 Resoluciones Generales con el objetivo principal de promover las finanzas sostenibles en el mercado de capitales argentino, tanto desde la óptica de creación de instrumentos financieros sostenibles como desde la óptica de fomentar la demanda de los mismos.



Documentos No Normativos

Se publicaron tres documentos no normativos:

- Estrategia de Sostenibilidad de la CNV
- Hoja de Ruta
- Guía para el reporte y divulgación voluntaria de información ambiental, social, y de gobernanza (ASG).



Documentos de la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles

Se produjeron seis informes con la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles. Este indicador refleja nuestro compromiso con la cooperación interinstitucional y nuestro papel en el desarrollo y promoción de las finanzas

sostenibles en el contexto más amplio de Argentina. Dichos informes fueron:

- Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles,
- Encuesta Nacional de Finanzas Sostenibles y Cambio Climático – Inversores-,
- Encuesta Nacional de Finanzas Sostenibles y Cambio Climático –Emisores No Financieros-,
- Informe final de actividades 2021 de la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles de Argentina,
- Informe final de actividades de la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles de Argentina (MTFS),
- Hoja de Ruta para el desarrollo de las Finanzas Sostenibles en Argentina.



Encuestas a Regulados

Se distribuyeron cinco encuestas a regulados con el objetivo de medir el nivel de conocimiento respecto de las finanzas sostenibles. Este indicador es una parte fundamental de nuestro enfoque en la retroalimentación y el compromiso de las partes interesadas en este campo.

La primera encuesta lanzada, se remitió en el marco de una de las consultorías que se llevó adelante con el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) – Estrategia de Finanzas Sostenibles para la CNV y elaboración de la Hoja de Ruta-



Otras dos de las encuestas, fueron remitidas en el marco del proyecto de “Skill-Shares” del Programa UKPACT del Reino Unido titulado: “Hoja de Ruta para la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles (SVS) en Argentina”, las mismas fueron lanzadas en febrero de 2022.



Por último, las otras dos encuestas enviadas fueron las de la “Encuesta Nacional de Finanzas Sostenibles”, una para las sociedades emisoras y otra para los inversores, en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional de Finanzas Sostenibles de la Mesa Técnica de Finanzas Sostenibles, las mismas se remitieron en octubre de 2022.



Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
963/2023	Actualización de Lineamientos para la emisión de Valores Negociables Temáticos en Argentina.
940/2022	Bonos con Impacto Social
8967/2021	Finanzas Sustentables. Guías Sustentables: Bonos SVS, Inversión Socialmente Responsable, Revisores Externos.
885/2021	Productos de Inversión Colectiva Sostenibles y Sustentables

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

Comunicados destacados

Presentaron la Estrategia Nacional en Finanzas Sostenibles: encuesta y desafíos futuros	LINK
La CNV continúa promoviendo los bonos sociales	LINK
Se consolida el interés de los inversores por los bonos sociales	LINK
Hacia la consolidación de un mercado de Bonos Sociales: Nuevo régimen de Obligaciones Negociables	LINK
Inclusión en las finanzas verdes y sustentables	LINK

Informes destacados

Guía para el reporte y divulgación voluntaria de información ambiental, social, y de gobernanza (ASG)	LINK
Mercado de deuda sostenible en Argentina	LINK
Guía para la emisión de bonos sociales, verdes y sustentables	LINK
Las Finanzas Sostenibles en Argentina	LINK
Guía para la inversión socialmente responsable en el mercado de capitales argentino	LINK



Fortalecimiento de las capacidades institucionales

Potenciar el capital humano e incorporar la perspectiva de género en el organismo, fueron ejes centrales de gestión en materia de desarrollo institucional.

Ello debió ser acompañado por una política de actualización tecnológica focalizada en la adquisición de nuevos equipos, la actualización y adecuación de los sistemas de monitoreo y supervisión y el fortalecimiento de la seguridad informática.

A nivel institucional, se promovió una agenda federal en cooperación permanente con otros organismos del sector público nacional y subnacional, y con actores claves del sector privado.

También primó la necesidad de profundizar la agenda de cooperación internacional con las comisiones de valores del mundo y sus asociaciones, especialmente de la región, como así también con organismos bilaterales y multilaterales de crédito.

Fortalecimiento del capital humano

La CNV trabaja en el desarrollo del capital humano a través de sus planes de capacitación y de carrera, y de una cultura organizacional que fomente el compromiso con la función pública y con el rol del organismo como regulador.

En esa línea, se buscó fortalecer las capacidades de liderazgo de los mandos medios, fomentando el trabajo coordinado y la comunicación fluida entre las distintas Gerencias. El organismo cuenta con personal altamente calificado en materia de regulación del mercado de capitales, cuya formación y actualización constante es brindada en el marco

del Plan Estratégico de Capacitación avalado anualmente ante el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

En línea con ello, se han gestionado becas y reducciones de aranceles ante prestigiosas instituciones educativas, con el fin de hacer extensivo a todo el personal beneficios en programas ejecutivos, cursos y postgrados.

Capital humano

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS

	2020	2021	2022	2023
Horas de capacitación global del personal	12382	10100	11.091	29.949
Horas de capacitación anual por persona	38	35	53	88
Becas de postgrado gestionadas CNV y FOPECAP	9	28	28	29
Personas capacitadas en el Programa de Inglés UBA-CNV	87	92	98	100
Cursos y charlas internas ofrecidas	29	8	9	12
Cantidad de horas de actividades de capacitaciones internacionales	308	125	223	247
Cursos de INAP	120	110	120	99
Actividades de capacitación externa en instituciones educativas con beca	21	44	57	88

Referencia: Datos calculados sobre una dotación de 336 personas

Además de la capacitación específica y en idiomas, se cuentan las siguientes actividades de capacitación obligatoria y progresiva, que se expresa con el porcentaje alcanzado sobre la dotación total del organismo:

Actividades	2023 (porcentaje alcanzado)
ABC – Ley Micaela (Ley 27499)	67,65%
Capacitación en Ambiente. Ley Yolanda (Ley 27.592)	65%
Capacitación en ciberseguridad e información de datos	70%
Sistema de Gestión de Documentación Electrónica GDE - TAD	85%

Personal de Orientación con perspectiva de género

El Área de prevención y erradicación de la Violencia de género (VDG) es un espacio de trabajo interdisciplinario, compuesto por profesionales de diferentes sectores del organismo. Está dedicada a la transversalización de la perspectiva de género y a brindar contención y asesoramiento.

Como parte de las acciones llevadas a cabo por el Área, se puso en práctica el Protocolo

de Prevención, abordaje y erradicación de la violencia con motivos de género en el ámbito de la CNV y se implementó el Cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero.

A su vez, la perspectiva de género se aplicó también en las comunicaciones institucionales, tanto internas como externas.

“El mercado es la suma de dos partes: por un lado, quienes definen realizar inversiones con impacto social y ambiental y, por el otro, quienes demandan esas inversiones y por eso es importante trabajar para que el financiamiento llegue a las mujeres para desarrollar sus proyectos productivos, especialmente para quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad”.



Mónica Erpen
Directora

Personal con orientación de género

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Implementación de la ley 27.636 de Promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins” y el decreto 721/20, en articulación con la Coordinación de Promoción de Empleo para las Personas, Travestis, Transexuales, y Transgéneros del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD)



Elaboración de documentos:

- Protocolo de Prevención, abordaje y erradicación de la violencia con motivos de género en el ámbito de la CNV.
- Guía de recomendaciones para la contratación de personas travesti/trans en el ámbito de la CNV.



Capacitaciones realizadas a trabajadores/as de la CNV:

- Actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras.
- Ley Micaela para máximas autoridades del organismo. en conjunto con la Dirección Nacional de Formación y Capacitación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD) de la Nación.
- Ley Micaela para el personal del organismo: capacitación interna dictada por el Personal de Orientación de CNV.
- Encuentros y talleres de sensibilización para el personal en materia de diversidades y aplicación del Cupo Laboral travesti, transexual, transgénero en la CNV.



Campaña de comunicación para la concientización respecto del cupo laboral travesti, transexual, transgénero.

Inversión tecnológica

La política de actualización tecnológica se vio acelerada por la pandemia de Covid 19 que obligó a implementar el trabajo remoto durante el año 2020.

La mejora constante en la infraestructura tecnológica y los sistemas recorrió en for-

ma transversal a las diversas áreas del organismo, adaptando los procesos de trabajo y brindando soluciones a medida.

Inversión tecnológica

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Reemplazo del 100% de los equipos informáticos de la CNV: se adquirieron equipos informáticos móviles de tecnología moderna, de mayor capacidad, compatibles con instalaciones de Sistema Operativo Windows 10 o superior.



Modernización del Hardware del Centro de Datos:

- Adquisición de solución de “Redes de Almacenamiento” (Storage SAN), equipos de última tecnología de almacenamiento de objetos, archivos y bloques basado íntegramente en tecnología flash, lo que implica equipos con discos SSD para alta performance y rendimiento respecto de las IOPS (operaciones de entrada/salida por segundo) en comparación con otros sistemas de almacenamiento.
- Incorporación de Sistema de Protección Perimetral. Se trata de hardware y software de última tecnología, cuyo objetivo persigue ser la protección contra amenazas, análisis de tráfico de red, protección de las redes internas y las telecomunicaciones.
- Incorporación de Sistema de Resguardo: hardware de última tecnología que permite realizar copias y almacenar información de manera encriptada en un sector oculto del servidor, administrado exclusivamente por el sistema propietario del equipo.

- Implementación de Infraestructura de Red Wi-Fi: Esta tecnología soporta la necesidad creciente de redes inalámbricas WLAN, que proporcionan la velocidad, las prestaciones y la inteligencia requerida para el entorno digital actual.



Fortalecimiento del área de ciberseguridad:

- Incorporación de personal especializado.
- Desarrollo de nuevos proyectos y aplicación de nuevas políticas en la materia.
- Creación de un canal de comunicación interna para denuncias, consultas y acompañamiento.
- Implementación del Programa de Concientización en materia de ciberseguridad con el objetivo de reducir el riesgo de incidentes, buscando fortalecer la capacidad y el tiempo de respuesta ante amenazas materializadas o potenciales.
- Proyecto en curso para aplicar a la Certificación ISO 27001: La normativa ISO 27001 establece buenas prácticas en relación con la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).



Mejora continua en la Autopista de la Información Financiera:

- Modificaciones y nuevos desarrollos acorde a las necesidades de la Gerencia de Fondos Comunes de Inversión con la puesta en marcha de los Formularios de AIF, en referencia al Régimen Informativo. Se desarrolló e implementó el Reporte de presentación de estados contables, lo que facilita las tareas de control del sector.
- Desarrollo en la AIF de los formularios que permiten a los Agentes de Calificación de Riesgo la incorporación de los prospectos de emisión para que dicha información se encuentre disponible en el sitio web de la CNV y facilite la consulta de las calificaciones para las pequeñas y medianas empresas y las entidades de garantía.



Automatización de la Matriz de Riesgo de Supervisión PLA/FT:

- Se culminó la informatización e implementación del desarrollo correspondiente a la Matriz de Riesgo, formalizando el resultado satisfactorio del control y cotejo de la información que requiere la Gerencia de Prevención del Lavado de Dinero.
- Implementación del Sistema de Vigilancia y Monitoreo, basado en la estandarización de las comunicaciones con los mercados regulados, de acuerdo a la Norma ISO 20022 y la implementación del protocolo FiXML. El objetivo de la implementación de este proyecto es reemplazar la tecnología del actual sistema de StockWatch, permitiendo realizar un monitoreo de mercado más proactivo, con normas y regulaciones estandarizadas a fin de tener una comunicación fluida en tiempo real.

Agenda institucional y federal

La agenda institucional estuvo orientada a la federalización del mercado de capitales, la articulación con actores clave de las distintas regiones del país y la organización de actividades de educación e inclusión financiera con el foco puesto en el financiamiento de las PyMEs, las finanzas sostenibles y la prevención de estafas a inversores minoritarios.

La federalización pudo verse reflejada en la creación de la figura de las Entidades Regionales Representativas (ERR), pensada para

que las bolsas de comercio provinciales asumieran un rol protagónico en la tarea de movilizar recursos, apalancar la actividad productiva y federalizar el mercado.

Por último, el trabajo llevado adelante con organismos multilaterales de crédito contribuyó a mejorar y potenciar la articulación con los distintos sectores.

Agenda federal

Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



Se registraron 8 ERRs en Chaco (dos), Mendoza, Córdoba, Rosario, La Plata, San Juan y Santa Fe.



Se organizaron 29 jornadas de difusión sobre instrumentos PyME, finanzas sostenibles y prevención de estafas en distintas ciudades del país. Y se llevaron a cabo más de 60 charlas virtuales con el fin de promover la inclusión financiera con perspectiva de género y el acceso de actores no convencionales al mercado de capitales.



Se otorgaron más de 10 auspicios institucionales a actividades organizadas por instituciones de prestigio en materia de mercado de capitales y prevención del lavado de dinero.



Se firmaron 17 convenios institucionales con otros organismos públicos, universidades, cámaras empresariales y organismos multilaterales de crédito.

Normativa

RESOLUCIÓN	TEMA
889/2021	Creación de la figura de las Entidades Representativas Federales.

Accedé a cada una de las resoluciones, haciendo clic en el tema

Comunicados destacados

La CNV en la cumbre de bolsas y mercados en Mendoza	LINK
La CNV lanzó en Rosario el plan de federalización, eje de la agenda en 2022	LINK

Asuntos Internacionales

A fin de alinear el marco normativo a los mejores estándares internacionales de regulación financiera, la CNV mantuvo una participación activa en los organismos que agrupan a reguladores de valores de todo el mundo, entre los que se destacan la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, por sus siglas en inglés), el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV) y el MERCOSUR.

La cooperación internacional e intercambio de información con otros reguladores se consolidó como una herramienta efectiva para las áreas de supervisión del organismo.

La gestión de alertas internacionales, tanto las emitidas por la CNV como las recibidas de parte de otros reguladores internacionales, a lo largo del período cobró mayor relevancia, dado el auge de los delitos financieros informáticos.

Asimismo, en colaboración con la Cancillería Argentina, se participó en la negociación de acuerdos de libre comercio, específicamente en el capítulo Servicios Financieros.

Asuntos internacionales

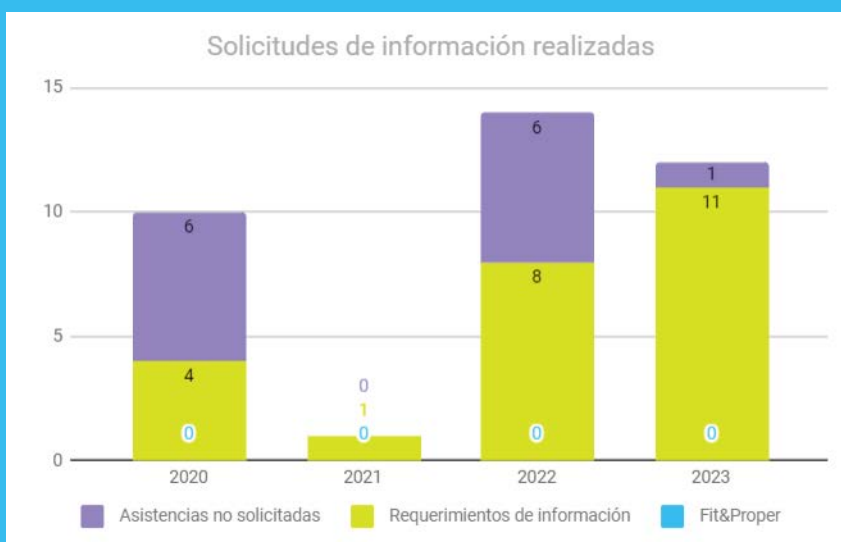
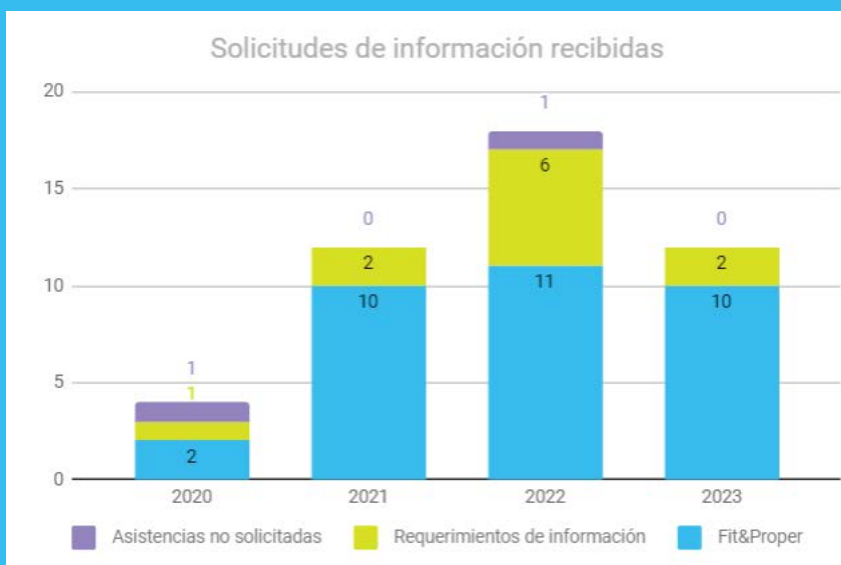
Indicadores del cumplimiento de los objetivos planteados

RESULTADOS CONCRETOS



En 2023 se llevó a cabo el Proceso de Autoevaluación de cumplimiento de los Principios de IOSCO, lo que constituye una oportunidad para analizar el nivel de cumplimiento de los mismos y tomar medidas necesarias para alcanzar los estándares de regulación recomendados por IOSCO.

En el marco del Memorando Multilateral de Entendimiento de IOSCO, la CNV recibió 46 solicitudes de asistencia y realizó 37. En total tuvo 83 intercambios de información con 26 países, de acuerdo al siguiente detalle:





Entre las temáticas de los intercambios se destacan temas relativos a conductas contrarias a la transparencia, posible oferta pública irregular y consultas de idoneidad (Fit & proper).



En materia de alertas al inversor, desde CNV se emitieron 11 notificaciones de alertas a reguladores extranjeros y se subieron al portal de alertas de IOSCO 75 a fin de dar difusión internacional a las mismas.



En esa misma línea, se han negociado dos acuerdos de traspaso de información:

- Convenio específico entre la Comisión Nacional de Valores y la Administración Federal de Ingresos Públicos sobre procedimientos de intercambio de información en relación con el cumplimiento del Estándar Común de Reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En el marco de dicha negociación, se creó el padrón de agentes de CNV alcanzados por el estándar.
- Memorando de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, firmado en diciembre de 2022.



Asimismo, se trabajó en el análisis del marco normativo local para la adhesión por parte de Argentina al Memorando Multilateral de Entendimiento Mejorado de IOSCO, el cual permitirá alcanzar mayores grados de cooperación con el resto de los países firmantes.



Se respondieron alrededor de 200 cuestionarios de autoevaluación enviados por organizaciones internacionales y reguladores de otros países. La mayor parte de esos cuestionarios provienen de IOSCO y del Financial Stability Board (FSB), siendo los restantes de OECD, OMC, IIMV y FMI.



Las principales temáticas abordadas fueron: regulación relativa a Derivados OTC, Infraestructura de mercados, Finanzas sostenibles, Money Market Funds, Gestión de riesgo, Fintech y Cripto Activos, Entidades financieras no bancarias, Enforcement y Medidas implementadas durante la pandemia de COVID-19.



Se participó en las siguientes negociaciones lideradas por la Cancillería Argentina:

- Acuerdo de Libre Comercio de MERCOSUR con Singapur
- Modificación al Protocolo de Comercio Electrónico
- Iniciativa Conjunta sobre Reglamentación Nacional de Servicios
- Acuerdo sobre Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

9 artículos académicos elaborados por profesionales del organismo fueron publicados en la revista online del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores:



Novedades normativas del régimen de ofertas públicas primarias y prospectos de emisoras en Argentina. Autoras: Mónica Brizuela y Analía Torres.	LINK
Finanzas sostenibles: No son una moda, son un deber. Autoras: Victoria Caro y Florencia Puch Genolet.	LINK
Regulación de criptoactivos en la oferta pública: La experiencia de la SEC y el debate argentino. Autor: Leopoldo Pérez Obregón.	LINK
Nuevas inversiones, nuevos desafíos: Diversos enfoques de supervisión en el mercado de capitales. Autor: Sebastián Negri.	LINK
Hub de Innovación: Una herramienta reguladora para fomentar las innovaciones. Autoras: María del Pilar Frías y Mariela Masotto.	LINK
La asamblea a distancia en el mercado de capitales argentino. Autoras: Lucía Belén Soutullo y Victoria Caro.	LINK
La situación del financiamiento PyME en el mercado de capitales argentino. Autores: Matías Isasa y Matías Piñeyro.	LINK
Régimen simplificado y garantizado para emisiones de obligaciones negociables con impacto social. Primer bono social con perspectiva de género emitido en Argentina. Autoras: Nadia Montenegro, Mónica Brizuela y Gisela Angiono.	LINK
Plataformas no reguladas de inversión: Supervisión y Fiscalización. La experiencia de la Comisión Nacional de Valores de Argentina. Autor: Julián Costoya.	LINK



INFORME DE GESTIÓN

2020-2023